

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



#

María Odilia Toscano Novoa.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 28 de enero del año 2008 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 Fracción III en relación al numeral 47 fracción VIII, de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su sesión Pública Solemne número 7 siete. -----

PRIMER PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenas tardes señores, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velazco, C. Fernando Espinoza Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, C. Lic. José Luís Orozco Sánchez Adana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. L.A.E, Silvano Hernández López, Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de los 13 integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Una vez comprobado que existe quórum legal, declaro formalmente instalada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, proceda Secretario.-----

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:

Antes de continuar con el orden del día, doy cuenta de un oficio suscrito por el Lic. Silvano Hernández López que a la

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



letra dice: "Lic. Vicente Pinto Ramírez, Secretario General
PRESENTE: El que suscribe Silvano Hernández López,
 regidor integrante de este H. Ayuntamiento Constitucional,
 me dirijo a usted anteponiendo un afectuoso saludo y
 solicitando tenga a bien, justificar mi inasistencia a la Sesión
 Solemne a celebrarse el próximo día Lunes 28 de enero del
 año 2008, toda vez que asistiré al Consulado Americano en la
 Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Sin otro particular me
 despido como su atento y seguro servidor. **ATENTAMENTE**
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION", "475 AÑOS DE
LA FUNDACION HISPÁNICA DE LA CIUDAD" Ciudad
 Guzmán Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco A 25 de Enero
 del 2008. Lic. Silvano Hernández López Firma". Bien
 continuando voy a dar lectura al orden del día al cual se
 sujetará esta sesión.-----

PRIMERO: Lista de asistencia y verificación de quórum e
 instalación de la Sesión.-----

SEGUNDO: Lectura de la orden del día.-----

TERCERO: Honores a la bandera y entonación del himno
 nacional mexicano.-----

CUARTO: Lectura del punto del acta de la Sesión en la que
 se dispuso celebrar Sesión solemne de Ayuntamiento.-----

QUINTO: Conmemoración del 184 aniversario de haber sido
 elevados a la categoría de ciudad.-----

SEXTO: Clausura de la Sesión.-----

Señores Regidores están de acuerdo en desahogar la
 presente sesión solemne por favor aprueben levantando la
 mano **Aprobado por Unanimidad.**-----

TERCER PUNTO: Honores a la bandera y entonación del
 himno nacional mexicano. **C. Secretario General Licenciado**

Vicente Pinto Ramírez: Se realizaron honores a la bandera y
 se entono el himno nacional mexicano.-----



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



[Handwritten mark]

CUARTO PUNTO: Lectura del acta de Sesión en la que se dispuso la celebración de esta sesión solemne Ayuntamiento. Para el desahogo de este punto les hago saber que en sesión pública ordinaria No. 16 de fecha 9 de enero del 2008 en el punto número 14 se aprobó por unanimidad el dictamen de las comisiones edilicia de Educación y de Cultura festividades cívicas en conjunto con la de Gobernación, propuesto por la señora profesora Patricia Carrillo Pimentel. Dicho dictamen en su punto de acuerdo se aprueba la ficha técnica de actos cívicos y culturales para el presente año 2008 la cual aprueba la celebración de esta sesión solemne de Ayuntamiento en el recinto oficial. -----

QUINTO PUNTO: Conmemoración del 184 aniversario de haber sido elevado a la categoría de ciudad Motiva el C. Presidente municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Buenas tardes a todos los presentes. Compañeros regidores voy a compartir con ustedes el motivo de que estemos aquí presentes. Nos reunimos en este día para conmemorar por primera ocasión en la historia de esta comunidad y con alegría celebrar en esta fecha trascendental el 184 aniversario de habérsenos otorgado la categoría de ciudad. Es conveniente recordar en ocasiones como esta los antecedentes y orígenes que se suscitaron para detectar éste criterio al que accedieron los tres pueblos existentes dar su decisión comercial y social de la época. En los primeros años del siglo XIX el territorio de la nueva España estaba dividido en doce extensas demarcaciones llamadas intendencias, la de Guadalajara situada en la zona central, comprendió en términos generales los territorios que en actualidad forman los estados de Jalisco, Nayarit, Aguascalientes y Colima. La principal autoridad de está intendencias conformados en los

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



Mario Odilia Toscano Novoa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



ramos de guerra haciendo justicia policía quien nombraba sus representantes o subdelegados para cada uno de los partidos esas eran las decisiones internas de la intendencias. Así, tenemos que a principios del siglo XIX la jurisdicción de Zapotlán se encontraba bajo el mando de don Vicente Velásquez de León. A la intendencia de Guadalajara solía llamársele también nueva Galicia, nombre con que fueron bautizados los territorios conquistados por los españoles Armando Beltrán de Guzmán en el siglo XVI. Durante ésta época del siglo XIX todos los pueblos se hallaban repartidos en cuatro partidos Sayula, Zapotlán el Grande, Tuxcacuesco y Colima. Anteriormente éste último era mucho mas extenso que los tres restantes, los cuales mas o menos poseían la misma extensión, esta demarcación existió hasta 1823 cuando Nicolás Bravo al invadir el Estado de Jalisco con la intención de visitar a Don Ignacio Bustamante por su insistencia obstinada a favor del federalismo promovió junto con Guadalajara la separación de Colima, la cual paso a ser territorio de la nación. Esta comunidad colonizó al partido de Zapotlán dado que Tonila prefirió continuar agregados a Colima y fueron incorporados inculturablemente a Zapotlán el grande. Ya desde el 29 de julio de 1813 dando su importancia el pueblo contaba con un ayuntamiento compuesto por dos alcaldes, dos procuradores íntimos y 8 regidores según se había especificado por el número de habitantes. Zapotlán el grande se había caracterizado por la despedida admisión de sus pobladores quienes eran lo principales precursores de la directriz a seguir para consolidar el poder social político y económico de la región dueña de esta localidad. A nivel de intendencia no era desconocido ignorar la importancia de este partido por lo que para el 28 de enero de 1824 al tiempo en que se realiza el plan de división y provisional del territorio



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Handwritten initials or mark

del estado de Jalisco, mismo que queda integrado en 27 parlamentos uno de los cuales encabezaba Zapotlán el Grande se nos otorga entonces el titulo de ciudad. El departamento de Zapotlán el Grande tendría los siguientes limites y se había comprendido de la siguiente manera por el oeste con el de Tuscacuesco, por el norte con la de Sayula y Zacualco, por el este con el estado de Valladolid y por el sur con el territorio de Colima. Comprende dentro de la región las poblaciones que formaban anteriormente el partido del mismo nombre. Se asienta casi al final del documento de referencia los pueblos cabecera del departamento de santa María, la Barca, Sayula y Zapotlán el Grande tendrán en lo continuo el titulo de Ciudad. Es a partir de este momento cuando inicia el verdadero auge y popularidad de Zapotlán el Grande que para ponerse a la altura de ciudades importantes es reasignada por el nombre de Cd. Guzmán 32 años después de que fuera elevada a la categoría de ciudad. A la vez se le coloca el titulo de cabecera del Noveno Batallón del Estado de Jalisco. Esta es una breve reseña histórica muy importante del origen del Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, y creo que el nombre de El Grande le viene a sabiendas y en virtud de que Zapotlán El Grande cada día es mas grande, muchas gracias.-----

SEXTO PUNTO: Clausura de la sesión. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien continuando con la sesión y una vez que ya fueron agotados todos los puntos de la misma, pedimos al Sr. Presidente de clausura de la misma para lo cual nos ponemos de pie por favor. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Siendo las 13:21 horas de este lunes 28 de enero 2008 declaro clausurada la séptima sesión solemne de

Handwritten signature



María Odilia Torcano Novoa

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

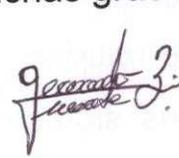
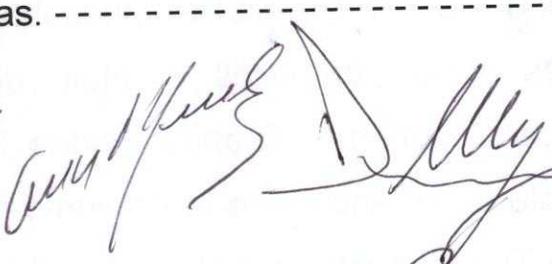
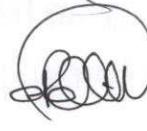
Handwritten signature

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

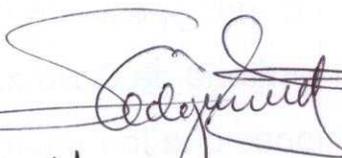
ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



ayuntamiento y felicitando a todos por su participación
muchas gracias. -----





María Odilia Toscano Novoa.

